

# [ LAS REGLAS INTERNAS: PODER, ORGANIZACIÓN Y NORMATIVA

por Fabrizio Fracchia y Massimo Occhiena

Algunas consideraciones para definir un modelo teórico-conceptual general aplicable también a la internet, las redes sociales y la inteligencia artificial.]

Traducción al español del libro “ LE NORME INTERNE: POTERE, ORGANIZZAZIONE E ORDINAMENTI Spunti per definire un modello teorico-concettuale generale applicabile anche alle reti, ai social e all'intelligenza artificiale” de Fabrizio Fracchia y Massimo Occhiena. Editorial Scientifica NAPOLI, 2020.

Traducción de Alejandro Fabio Della Sala.

## SUMARIO

### Parte I normas internas y evolución de la doctrina

1. Introducción .....	09
2. Aclaración, delimitación del campo de investigación y objetivo final de la investigación .....	11
3. Las reflexiones de la doctrina más antigua: el criterio del alcance y percepción inicial del problema de la relevancia externa de las reglas internas. La intuición de Cameo: el carácter derogable de las normas internas .....	15
4. La primera sistematización importante: la tesis de Zanobini .....	
5. Una reflexión provisoria y resumida de la cuestión: el debilitamiento de algunas características esenciales de la teoría de las reglas internas .....	19 22
6. Un importante punto de inflexión: la conexión con la teoría de la pluralidad de los sistemas legales de Santi Romano. El descubrimiento de la dimensión jurídica interna y sus consecuencias .....	25
7. De las reglas internas a la actividad interna y viceversa: la tesis de E. Silvestri .....	30
8. Los primeros síntomas del retroceso: la negación de la eficacia jurídica externa de las normas internas .....	34

9. Una reducción del horizonte problemático: ordenamiento jurídico y normas internas en el pensamiento de Octavio. Hacia la transfiguración de los personajes de la figura y la contracción de su espacio .....	37
10. La revisión de F. Bassi: las reglas internas “aterrizan” en el ordenamiento general .....	42
11. El criterio negativo y el alejamiento parcial de la lógica ordinamental: la posición de Giannini .....	48
12. Los siguientes aspectos: Capaccioli y la percepción de un posible alivio intersubjetivo de las reglas internas, junto con la problematización de la relación con el ordenamiento general; A.M. Sandulli y el proyecto de estatuto de las reglas internas en la senda de la tradición; G. Barone y la traducción de la figura en la perspectiva del ordenamiento general .....	51
13. Las normas internas para los constitucionalistas: indicios de un camino diferente de erosión de la figura .....	58
14. Otra trayectoria científica (sólo parcialmente relevante): el estudio de la autolimitación. Analogías y diferencias con respecto al fenómeno de la predeterminación de las decisiones. El carácter no impuesto de las normas internas .....	61
15. Las posturas doctrinarias más recientes, entre la tradición y el escepticismo .....	65
16. La incidencia indirecta de otros acontecimientos y tendencias que se han producido en nuestro ordenamiento .....	70

**Parte II El estatuto de las normas internas: Perfiles reconstructivos e indicaciones sistemáticas**

1. Normas internas: un instituto que sigue interesando al jurista moderno .....	73
2. En busca de un estatuto mínimo para las normas internas: pocos rasgos compartidos en un horizonte de incertidumbres .....	74
3. Una desviación metodológica: en la raíz del orden derivado como la base de las reglas internas, mirando a Luhmann .....	78
4. Clasificación y organización .....	88
5. Puntos de partida y repercusiones en cuanto a las normas internas: diferencias con respecto a las normas establecidas por las fuentes del sistema jurídico. Una nueva reflexión sobre las fuentes desde la perspectiva del acoplamiento estructural .....	95

6. Las normas internas son la expresión de los reglamentos. Su tratamiento por el régimen general .....	100
7. En detalle: reglas internas y exceso de poder. Cuatro aspectos del régimen de normas internas y cuatro formas de actuar en la relación entre la normativa interna y la decisión final. Notas sobre el tema de la consumación de la discrecionalidad .....	106
8. Algunos ejemplos de normas internas: mayor relevancia. Una distinción importante: la predicción del comportamiento futuro de la organización o colocar los requisitos de notificación de incidentes intersubjetivo .....	113
9. Corolarios de la teoría: a) Cedu [ Convención Europea de Derechos Humanos] directrices y derecho supraestatal .....	117
10. Sigue: b) La actividad interna .....	125
11. Algunas referencias al ordenamiento privado .....	126
12. Las redes en la era de la tecnología, la tecnología y la inteligencia artificial: cuatro escenarios y una nueva perspectiva de investigación; el riesgo de la edad media sistémica .....	128
<b>Indice de Autores</b> .....	139